



En su intervención en el Seminario Estatal del Sector Lácteo que, organizado por COAG, se celebra en Santander

El Secretario General de Medio Rural presenta el contrato obligatorio en el sector lácteo como una herramienta de estabilidad y cohesión sectorial

- Eduardo Tamarit ha instado a los ganaderos a iniciar la constitución de las organizaciones de productores para que en el momento en que la contratación sea obligatoria, puedan obtener mejores condiciones en los contratos lácteos
- En el marco de la PAC el Secretario General ha señalado como uno de los objetivos prioritarios del MARM, asegurar un futuro sostenible para la ganadería en este modelo, mejorando la competitividad del modelo agrario europeo en los mercados internacionales.

28 de abril de 2011. El Secretario General de Medio Rural del MARM, Eduardo Tamarit, ha planteado hoy, en el marco del Seminario Estatal del Sector Lácteo que, organizado por COAG, se celebra hoy en Santander, las ventajas que ofrece el Real Decreto sobre la obligatoriedad de los contratos en el sector lácteo, asegurando que “una herramienta de estabilidad y cohesión sectorial que además establecerá unas condiciones más justas y equilibradas en las transacciones”.

Eduardo Tamarit también ha resaltado otros aspectos que se derivan de la nueva normativa como la posibilidad de potenciar el papel de las organizaciones de productores, estableciendo las condiciones para su reconocimiento en España, sus atribuciones y las normas aplicables para la negociación colectiva de los términos de un contrato, incluido el precio, conforme a la nueva normativa comunitaria, lo que supone una excepción de la normativa de competencia. “Esto hará – ha añadido- que los productores, que sin duda son el eslabón más débil de la cadena,



mejoren su posición negociadora frente al resto de participantes en al misma”.

En relación con el contenido del Real Decreto, el Secretario General ha destacado igualmente que se refuerza el papel de la Interprofesional Láctea (INLAC), mediante la definición de una relación de sus funciones, entre las que cabe destacar el mejorar el conocimiento y la transparencia de los mercados a través de la publicación de datos estadísticos, y de análisis de la evolución futura de los mercados, así como acciones de promoción en el sector lácteo o la elaboración de modelos de contratos de acuerdo a la legislación vigente.

En este sentido Eduardo Tamarit ha instado a los ganaderos del sector a que asuman su responsabilidad en este proceso, haciendo uso de las nuevas herramientas que esta normativa pone a su disposición. “Les pido que inicien ya la constitución de las organizaciones de productores, para que en el momento que la contratación sea obligatoria, los productores puedan obtener mejores condiciones en los contratos lácteos”.

En su intervención el Secretario General también ha abordado el proceso de reforma de la PAC, reciente mente iniciado y su incidencia en la evolución del sector ganadero en general y de la producción de leche en particular, subrayando la importancia de conseguir que los sectores ganaderos tengan cabida en la nueva PAC, cuyos principales elementos ya han sido esbozados por la Comisión en su comunicación sobre la PAC en el horizonte 2020.

Sobre el nuevo modelo de ayudas, Tamarit ha indicado que va a suponer un cambio importante en la filosofía y la distribución de las ayudas directas, por lo que es fundamental comenzar a definir una serie de prioridades que hay que alcanzar para poder mantener la diversidad y la competitividad de la ganadería española. “Una de nuestras principales prioridades en este momento es asegurar un futuro sostenible para la ganadería en este modelo, mejorando la competitividad del modelo agrario europeo en los mercados internacionales, apostando por la



calidad y manteniendo el esfuerzo de modernización que requiere toda actividad económica”.

El Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Jesús Casas, ha participado hoy en la Jornada “Nuevo escenario social para los/as trabajadores/as asalariados agrarios” que, organizada por la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras se ha celebrado en el municipio de Valdepeñas, Ciudad Real, donde ha incidido en el papel de las políticas de desarrollo rural como herramientas esenciales para la consolidación del empleo en el medio rural.

Durante su intervención, centrada en el análisis de los nuevos retos futuros de la Política Agraria Común y su incidencia sobre el empleo rural, Jesús Casas ha apuntado que “la sociedad europea exige que se continúe apoyando a los agricultores, debiéndose incluir en este nuevo marco, factores adicionales y complementarios relacionados con el ámbito territorial, donde se incluyan aspectos sociales, valorando la vinculación de la producción agraria con la preservación del medio natural”.

El Director General ha hecho especial hincapié en la importancia que cobra la formación, la diversificación, la mejora de la siniestralidad laboral, el apoyo a la incorporación de las mujeres rurales y de los jóvenes al mercado laboral, y el fomento del cooperativismo para contribuir a la vertebración territorial.

Sobre la actualidad del mundo rural Jesús Casas ha señalado que sigue persistiendo una cierta distorsión en la visión que la población del medio urbano tiene sobre el medio rural, lo cual hace que aun puedan pervivir, desde el desconocimiento y la invisibilidad, algunas situaciones que hacen que las condiciones laborales y sociales no sean las mismas para los ciudadanos que viven en el medio rural, aunque sus aspiraciones sean las mismas, que las de los ciudadanos del medio urbano.

En este sentido ha resaltado la importancia que la futura Ley de Titularidad Compartida, tendrá en las condiciones de vida de las mujeres



que desempeñan su labor en explotaciones agrarias, señalando que permitirá homologar los derechos de las mujeres que trabajan en ellas.

Partiendo del hecho de que la agricultura supone una parte de la actividad económica del medio rural, Jesus Casas ha indicado que el escenario futuro en que se mueva la Política Agraria Común deberá también contribuir a afianzar elementos que induzcan a la diversificación del medio rural. “En el debate de la PAC se contempla ensanchar las oportunidades del desarrollo sostenible, mediante la gestión de recursos que garantice las prácticas de producción sostenibles y asegure la provisión de bienes públicos medioambientales, y un desarrollo territorial equilibrado que apoye el empleo rural y mantenga el tejido social en estas zonas”.

En este sentido el Director General ha señalado que un país como España está especialmente preparado para afrontar estos nuevos retos, “porque con este enfoque España ya ha desarrollado y puesto en marcha la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y esta próximo a poner en marcha una normativa reguladora de la figura de los Contratos Territoriales, que supondrá por primera vez el reconocimiento material de las externalidades positivas no asociadas a la producción que supone la actividad agraria”.

Finalizada la jornada, Jesus Casas ha visitado un Aula móvil de CCOO ligada al programa de formación e innovación tecnológica del MARM, financiada con cargo a la convocatoria correspondiente de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.